SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

SENA REGIONAL CAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELATIVO PARA GARANTIZAR LA COMPRA DE ROPA DE TRABAJO A FUNCIONARIOS E INSTRUCTORES DEL SENA REGIONAL CAUCA POR LOTES.

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de realizar la garantizar la compra de ropa de trabajo a funcionarios e instructores.

1. ASPECTOS GENERALES.

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de mínima cuantía. Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector G-EES-02, sintetizándose que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía "*el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar más información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.*"

Conforme la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y **no es posible agregar requisitos**, procedimientos o formalidades adicionales.

Tabla 1. Cuantía para entidades con presupuesto anual superior a 1.200.000 SMLMV. Vigencia 2022.

MÍNIMA CUANTÍA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (Subasta Inversa, Menor Cuantía, Servicios de Salud y demás de la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015)	LICITACIÓN PÚBLICA	CONCURSO DE MÉRITOS	CONTRATACIÓN DIRECTA
Desde: $0 Hasta $ 100.000.000	Desde: $100.000.001 Hasta: $1000.000.000	Desde: $1.000.000.000 Hasta: Sin límite de cuantía	Desde: $100.000.001 Hasta: Sin límite de cuantía	Sin límite de cuantía

Contexto Técnico: El SENA encargada de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país", deberá adquirir los servicios necesarios para garantizar que la entidad pueda desarrollar su formación de manera integral.

Con el fin de lograr cumplir con la misión institucional, el SENA posee dentro de su planta de personal, instructores y administrativos dedicados a labores de formación y administrativas, quienes cuentan con la resolución 1649 el 2019 y de más normas que regula la entrega de ropa de trabajo, que de acuerdo a la información depurada por la oficina de relaciones laborales, según las certificaciones emitidas por cada ordenador de gasto que cuenta el Sena regional Cauca y sus centros de formación, fue consolidada y se estableció el mecanismo en que la entidad pueda cumplir con la entrega de ropa de trabajo. En este sentido, se debe garantizar la contratación con una persona natural o jurídica especializada que brinde calidad y eficiencia en la adquisición y entrega bienes requeridos.

Para la adquisición de esta clase de bienes, en necesario tener en cuenta que en el mercado existen personas naturales o jurídicas que se especializan en una clase o en un género en la comercialización de ropa. por ejemplo: existen establecimientos de comercio que se especializan en la comercialización de ropa para dama,

otros, solo para caballeros y otros para ambos géneros. Por esta razón, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y puedan participar toda clase de establecimientos de comercio que surten los bienes que se requieren dentro del alcance del objeto del presente estudio, se han clasificado 2 lotes de bienes para que puedan participar en uno o en varios identificados así:

Ropa de trabajo para dama.

Descripción	Código - Manual de dotación	Unidad de medida	Cant.
Cachucha masculino y femenina	11510040	Unidad	42
Conjunto en jean	11510045 (F)	Conjunto	92
Falda o pantalón dama	*11510228*	*Unidad*	18
Blusa dama	*11510025*	*Unidad*	21
Sastre o vestido dama	*11510220*	*Conjunto*	27

Estudio de mercado, cálculo de Valor estimado.

Para determinar el precio estimado para el presente proceso contractual se recurrió a la solicitudes de cotizaciones a través del aplicativo Secop II en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3480565&isFromPublicArea=True&isModal=False. Del cual solo se obtuvo una. Junto con esta cotización, se realizó una comparación con los costos históricos del proceso en la vigencia 2021, de donde se obtuvo los costos estimados para el presente proceso contractual, como se observar en las siguientes tablas, en cada uno de los lotes del proceso.

Valores estimados de cada uno de los lotes.

LOTE 1.

Descripción	Código - Manual de dotación	Unidad de medida	Cant.	Valor histórico			Cotización 1	Valor estimado	Valor estimado Total
				Valor estimado (valor 2021 mas IPC 5,62%)		(IPC causado Enero-Octubre 10,86%)2022			
Cachucha masculino y femenina	**11510040**		42	31.600,00	33.375,92	37.000,54	33.000,00	35.000,27	1.470.011,44
Conjunto en jean	**11510045 (F)**		92	192.000,00	202.790,40	224.813,44	202.000,00	213.406,72	19.633.418,12
Falda o pantalón dama	***11510228***		18	116.000,00	122.519,20	135.824,79	122.000,00	128.912,39	2.320.423,07
Blusa dama	***11510025***		21	82.800,00	87.453,36	96.950,79	85.000,00	90.975,40	1.910.483,35
Sastre o vestido dama	***11510220***		27	186.100,00	196.558,82	217.905,11	236.000,00	226.952,55	6.127.718,96
								Valor total	31.462.054,93

Valor total del proceso:

No. Lote	Valor estimado del proceso de compra de dotación de instructores	Valor de cada Lote
Lote 1	Ropa de trabajo Femenino	31.462.054,93
	Valor Total	**31.462.054,93**

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto total oficial para la presente contratación es de **TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS, CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($31.462.054,93).**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección de mínima cuantía, la Dirección y/o la Oficina adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

CONTEXTO ECONÓMICO:

ANALISIS DE LA OFERTA.

En el territorio del departamento del Cauca, especialmente en su capital, se cuenta con variedad de personas naturales y jurídicas que se encaran de comercializar ropa y calzado, que como se explicó, algunos solo comercializan calzado y otra ropa como a continuación se menciona.

- **Comercializadores y productores de calzado:**

Entre los comercializadores de calzado algunos especializados en calzado para dama, otros para caballero y otros para ambos géneros, tenemos a los siguientes:

- ✓ Kosta Azul Popayán - Cauca

Ventas y despachos a nivel nacional a través de nuestra tienda Online: www.kostazul.com
https://www.kostazul.com/
Camisas Uniformes Ejecutivos Dotaciones Industriales
Las mejores ofertas en nuestra tienda online!

Empresa Colombiana dedicada al diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de prendas de vestir masculinas, calzado y cinturones de excelente calidad, acordes a las tendencias del mercado.

Camisas, Camisetas, Pantalones, Trajes, Blazers - Envío gratis por compras superiores a $150.000 - Tiendas en: Bogotá, Palmira, Pasto, Dosquebradas y Pereira - Envíos a nivel nacional - Exportamos a grandes clientes en Costa Rica - Conoce nuestra marca de Dotación Empresarial: Kosta Brava

- ✓ Kosta Brava Popayán - Cauca

Ventas y despachos a nivel nacional desde nuestra sede principal en Dosquebradas (Ris)
https://dotaciones.kostazul.com/
Dotaciones Para Hospitales Uniformes Deportivos Corbatas
Empresa de Dotaciones Empresariales de Kosta Azul
Línea Ejecutiva, Operativa, Salud y Restaurante - Línea Femenina, Masculina y de Bioseguridad - Especialistas en el Diseño, Desarrollo, Fabricación y Comercialización de Prendas de Vestir

Chat en línea

- ✓ Almacén Helen Shop Popayán - Cauca

Cr8 3-77
Ropa Para Mujer Calzado

Ver teléfono+
Recuerda que puedes mejorar tu anuncio y obtener mejores resultados
Almacén Evacol Popayán Popayán - Cauca

Cr7 5-47
Calzado Dotaciones Para Empresas Ropa Para Clínicas Y Hospitales

Ver teléfono+
Recuerda que puedes mejorar tu anuncio y obtener mejores resultados
Almacén S. Duque J. & Cía. Ltda. Popayán - Cauca

Cl 5 6-25
Ropa Para Hombre Dotaciones Para Empresas Calzado

Ver teléfono+
Recuerda que puedes mejorar tu anuncio y obtener mejores resultados
Arturo Calle Popayán - Cauca

Cr9 N 24 A N-21 L-39
http://www.arturocalle.com
Ropa Para Hombre Ropa De Sport Calzado

Ver teléfono+
Recuerda que puedes mejorar tu anuncio y obtener mejores resultados

Fuera De Serie Fds Popayán - Cauca

Cr9 24 A N-21 L-19
http://www.fueradeserie.com.co
Calzado Materiales Para Confección Carteras Y Bolsos

Ver teléfono+
Recuerda que puedes mejorar tu anuncio y obtener mejores resultados
Ikebana S.A. Popayán - Cauca

Cr9 24 A N-21 L-77
Calzado

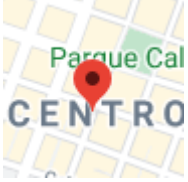
Comercializadores y productores de ropa:

Entre los comercializadores de ropa o vestuario algunos especializados en para dama, otros para caballero y otros para ambos géneros, tenemos a los siguientes:

El Punto Del Diseño En Popayán
5.0 (1) · Tienda de ropa
Cl. 69 Nte. ##6-14 · 320 6822784
Abierto · Cierra a las 18:00
Compras en tienda



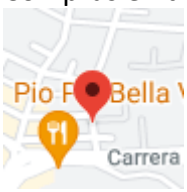
Mattelsa Popayán - Tienda de Ropa
4.5 (198) · Tienda de ropa
Cra. 7 ## 3-22 · 01-800-0413757
Abierto · Cierra a las 18:00
Compras en tienda Retiro en tienda



almacen la linda Popayán
3.0 (1) · Tienda de ropa
Cra. 7 ## 6-37
Abierto ahora
Compras en tienda



El Rey de la Moda Popayán
5.0 (2) · Tienda de ropa
Cl. 6 ## 5-28 · 312 7815635
Abierto · Cierra a las 19:30
Compras en tienda·Retiro en tienda·Entrega a domicilio



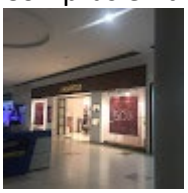
Clinica De Ropa
No hay opiniones. · Tienda de ropa
Cl. 64 Nte.

Tienda Tomaticos Popayán
4.3 (3) · Tienda de ropa infantil
Centro comercial Terra Plaza
Abierto · Cierra a las 20:00
Compras en tienda



BlessCard Popayán
5.0 (2) · Tienda de ropa
Campanario Centro Comercial
315 5520570

Abierto · Cierra a las 18:00
Compras en tienda·Retiros en la puerta·Entrega a domicilio



Studio F
4.5 (38) · Tienda de ropa
Centro comercial Terra Plaza
323 5570000
Abierto · Cierra a las 21:00
Compras en tienda



MIA Boutique Popayán
5.0 (1) · Tienda de ropa
Cl 5 ##10-104 · 314 8453418
Cierra pronto: · 12:30
Compras en tienda



ELA Popayán
3.8 (21) · Tienda de ropa
Cra. 15 #20 Norte-2 a 20 Norte-126, · 8202020
Abierto · Cierra a las 20:00
Compras en tienda·Retiro en tienda



Tienda de Ropa
No hay opiniones. · Tienda de ropa
Compras en tienda

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE



Brooklyn Popayán
5.0 (1) · Tienda de ropa de hombre
Cl. 25 Nte. ## 9 - 50 · 321 7801356
Abierto las 24 horas
Compras en tienda·Retiros en la puerta·Entrega a domicilio



KOAJ
4.2 (91) · Tienda de ropa
Campanario Centro Comercial
Carrera 9 24A-21 Centro comercial Campanario Local 117-118 · (1) 2948999
Abierto · Cierra a las 20:00
Compras en tienda·Retiro en tienda·Entrega a domicilio



QUEST S.A.S.
4.0 (31) · Tienda de ropa
Cl. 6 #732 · (2) 4895000 ext. 9044
Abierto · Cierra a las 19:00
Compras en tienda·Retiro en tienda



QUEST S.A.S.
4.4 (8) · Tienda de ropa
Campanario Centro Comercial
Popayan, Cauca · (2) 4895000 ext. 9030
Abierto · Cierra a las 20:00
Compras en tienda·Retiro en tienda

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE



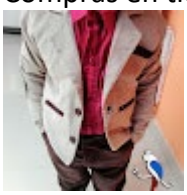
Pull Over
No hay opiniones. · Tienda de ropa
Centro comercial Terra Plaza
Cl. 74 Nte. ##1-1671
Abierto · Cierra a las 21:00
Compras en tienda



SEVEN/SEVEN POPAYAN
4.7 (26) · Tienda de ropa
Campanario Centro Comercial
Cra. 9 #24-21 · (2) 8373208
Abierto · Cierra a las 20:00
Compras en tienda



Pat Primo Terraplaza
No hay opiniones. · Tienda de ropa de mujer
Centro comercial Terra Plaza
Cra. 9 #73a Norte-239
Abierto · Cierra a las 17:30
Compras en tienda



BAZANTTI - Tienda de ropa Exclusiva
4.7 (6) · Tienda de ropa
a 31-50, Cl. 17 #31-2 · 310 7223257
Abierto · Cierra a las 17:00

Compras en tienda



Herpo Esmeralda 2
4.4 (117) · Tienda de ropa
Cl. 6a #18 - 49 · 317 4363017
Abierto · Cierra a las 20:00
Compras en tienda

Es importante resaltar que los proponentes que se presentes deben tener disponible en la ciudad de Popayán un establecimiento de comercio abierto al público, con un amplio surtido, donde los trabajadores oficiales del Sena puedan ser tendidos de forma personalizada, tal como lo exige la convención colectiva de trabajo.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para esta clase de servicios, las diferentes entidades del estado ya sean de orden nacional o territorial han demandado esta clase de bienes y se ha dado cuenta en anualidades anteriores y estudios de sectores que se han realizado, que en la ciudad de Popayán se cuenta con la suficiente oferta para satisfacer la demanda.

6. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este caso los riesgos se encuentran identificados y detallados en el estudio Previo, así que se pueden consultar en dicho documento.

GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de

ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	Cumplimiento: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más. (No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada. Debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. En el evento en que el valor del contrato sea superior a 1.000.000 SMMLV aplican las reglas establecidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto reglamentario 1082 de 2015.)
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos)

El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos:

1) Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente.

2) Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas.

3) Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:

   - ✓ Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
   - ✓ Cobertura expresa de perjuicios extra-patrimoniales.
   - ✓ Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y sub-contratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
   - ✓ Cobertura expresa de amparo patronal.
   - ✓ Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.
   - ✓ El oferente, deberá adjuntar, adicionalmente, póliza de responsabilidad civil extracontractual con vigencia para el año de 2020.

Para la gestión de las garantías, el contratista cuenta con tres (3) días hábiles después de la publicación o notificación de la aceptación de oferta.

En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las

modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la firma del acta.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

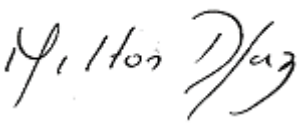
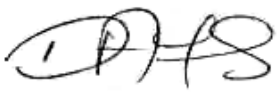
CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad de cumplir con las obligaciones laborales, se concluye, que es viable iniciar un proceso de contratación en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas ya que el estudio de sector así lo determinan.

Se firma y se expide en Popayán, a los

Firmado digitalmente por HERNANDO RAMIREZ DULCEY

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
DIRECTOR REGIONAL

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Milton Fabian Diaz Mosquera	Coordinador (E) Grupo Administrativo y Financiero Mixto	
Revisó Jurídicamente	Andrés José Vivas Pérez	Abogado Contratista Dirección SENA Regional Cauca	
Proyectó y Estructuró	Diógenes Armando Yacelga Salazar	Grupo de Gestión Contractual	



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE